Fitch Argentina comenta sobre avances en el concurso preventivo de SCP y sus sociedades controladas

4 de agosto de 2003

Fitch Argentina, Buenos Aires, 4 de Agosto de 2003 Tanto CGC, como TDC alcanzaron un acuerdo preventivo con la mayoría de los acreedores, el 20/06/03 y el 25/06/03, respectivamente, encontrándose ambas propuestas sujetas a homologación judicial. Por su parte, el plazo de exclusividad para resolver el concurso preventivo de SCP fue postergado hasta el 20-10-03. CGC propuso a los acreedores quirografarios un único pago por el 15% del valor nominal de la deuda ($137.1MM y US$ 149.6MM pesificados a la relación US$1=$1), a cancelar con un aporte de capital por hasta $70 MM que realizaría la empresa Explore Acquisition Corporation ("Explore"). A cambio, Explore se transformará en socio mayoritario de CGC, con el 81% del capital de la Compañía, manteniendo SCP el 19% restante. Explore se haría cargo también de los pasivos contingentes en caso de resultar admitidos, ascendiendo los mismos a US$ 150.8 MM. Adicionalmente, existen deudas por $ 35.7 MM y US$ 178 MM, estos últimos provenientes del reclamo judicial realizado por Reef, cuya inclusión en el pasivo concursal se encuentra pendiente de definición. Explore, es una sociedad controlada por el Fondo de Inversión Southern Cross, el cual posee participaciones en empresas de consumo masivo y telecomunicaciones en Latinoamérica con inversiones por US$ 300 MM. Se estima que la propuesta sería homologada hacia fines de Septiembre. Asimismo, CGC refinanció la deuda privilegiada con el Banco Nación por $ 136.6 MM mediante un pago de $40MM, y la extensión del saldo restante a 7 años y medio de plazo. También canceló la deuda privilegiada con The Bank of Nova Scotia mediante el pago de US$ 2.85 MM. En el marco de su propuesta de reestructuración, Tren de la Costa cambiará su denominación por Parque de la Costa S.A. (PDC), y luego de una reorganización societaria quedarán conformadas tres Compañías: 1) Parque de la Costa, tendrá como único activo el Parque; 2) Nuevo Tren de la Costa (NTDC), quedará con los activos vinculados con la explotación del Tren y los locales comerciales de las estaciones; 3) Trillenium, cuyo activo es el Casino de Tigre y la participación accionaria del grupo (50%) quedará en propiedad de SCP. La propuesta contempla la emisión de acciones de NTDC para el pago de la deuda con Banco Provincia ($61.9MM) y con los municipios que poseen créditos verificados ($ 1.5MM). Por su parte los acreedores quirografarios pueden optar por: 1) Propuesta Básica: contempla la pesificación de la deuda en moneda extranjera a la relación US$ 1 = $1, y posterior conversión a dólares de toda la deuda al mayor tipo de cambio entre US$1 = $ 3.5, o el tipo de cambio vigente al día de la homologación. El 85% del saldo resultante será abonado en 8 cuotas anuales con 18 años de gracia, y sin intereses. 2) Alternativa I: Contempla la pesificación a la relación US$ 1 = $ 1 de las deudas en moneda extranjera, y propone el pago del 70% de la deuda mediante la entrega de acciones de NTDC por hasta $35MM. 3) Alternativa II: Contempla la pesificación de las deudas en moneda extranjera contraídas en el mercado local, mientras que las deudas contraídas en el exterior (US$ 62.5MM) serán convertidas a la relación US$ 1 = $2.70. Propone el pago del 83% de la deuda mediante la entrega de acciones de PDC representativas del 99% del capital, por un monto de hasta $220 MM. En ningún caso, las deudas pesificadas estarán sujetas a algún tipo de ajuste o actualización. Las dos alternativas contemplan que si las adhesiones no alcanzan los montos mencionados, las acciones sobrantes pertenecerán a SCP. De esta forma, SCP mantendría su participación en Trillenium (50%), mientras que reduciría sus participaciones en el Tren y en el Parque de la Costa al porcentaje de acciones no aceptadas por los acreedores, en función de las alternativas descriptas. Asimismo, conservaría el 19% de CGC, libre de deudas quirografarias y contingentes. El impacto en SCP del proceso de reorganización que está llevando a cabo el grupo dependerá de la homologación de los acuerdos mencionados, así como de la resolución de su propio concurso, que se estima finalizará hacia fin de

este año. Fitch Argentina mantiene su calificación en Categoría D(arg), y continuará monitoreando la evolución del proceso concursal de la Compañía. Los resultados y la generación de fondos consolidada de SCP provienen principalmente de CGC. En los últimos años, CGC disminuyó los niveles de reservas y de producción de petróleo debido a menores inversiones. Si bien esta última presenta ganancias operativas, el EBITDA (incluye resultados de inversiones permanentes) fue negativo a Mar'03, afectado por la pérdida de Gasinvest (controlante de TGN). Por su parte, el segmento de entretenimientos en el cual se concentra TDC, se vio especialmente afectado por la crisis económica. A Mar'03 se observa un recupero en los pasajeros transportados por el Tren, visitantes al Casino, y al Parque de la Costa, si bien la Compañía presentó un EBITDA levemente negativo. A Mar'03 la deuda financiera consolidada de SCP ascendió a $ 823.3 millones, siendo la capitalización del 85%. La Compañía constituyó una previsión por la contingencia de valuar sus pasivos en dólares al tipo de cambio libre, ascendiendo la misma a $973.4 MM. A Mar'03 la Compañía posee caja e inversiones corrientes consolidados por $ 170.7 MM provenientes principalmente de CGC. Fundada en 1927, Sociedad Comercial del Plata S.A. (SCP) es una compañía holding, con actividades principalmente en el área de petróleo y gas y, en entretenimientos, a través de sus sociedades controladas CGC y TDC, respectivamente. Su participación en estas actividades se modificará luego de la reestructuración de la deuda financiera. Además, posee participaciones en empresas de transporte de gas, transporte de carga, entre otros. El 33.7% del capital pertenece a Solfina S.A., propiedad de la familia Soldati, cotizando el 66.3% restante en la Bolsa de Comercio de Bs. As. y en Suiza. La Compañía se encuentra en default desde Abr'99, solicitando en Sep'00 su concurso preventivo así como el de sus sociedades controladas CGC y TDC. El informe correspondiente se encuentra disponible en el website de Fitch Argentina www.fitchratings.com.ar Contactos: Fernando Torres, Ana Paula Ares (5411-4327-2444).